

[illegible]

Jodas las Casas y Casos & no fueren 3a
trajuntar a demandando como defendiendo
en qualesquier personas y Comandados Carmines
solon the poder para & peribon y Ethen los
Sanes de thaj una y oregon de los & peribon
y Cobran Casas de pago, a la Sabados de
Ingenieros en nombre de los Señores de
toda la fabrica Comandados eor pagados
thos Señores de ena forma, qd der
expresar & pados de los de Requiere, en mismo
le dany oregon, y Saben qd fime todo de
excutaren so expura obligacion & para los Señores
deu personas y Cien y de los habien de
Ingenieros Señores; = Quimino nombraen
thos qd Dignados paticulares a Dñas
Honor y formis Honrada qd qujuntos con
lo dignados generales & salen, Comuean
con los Señores Dignados generales qd de librar
6 & no fueren paticulares quando no fide =
por ellos Señores se pados Mago y Dada
& dion los Dignados generales & salen segun
Comandados de la plana de la Baura en el Comand.
de las Reales Salinas
Con lo qual se Concluyo thajuntar y ducacion de
recuerdo de thaj una y ducacion de la puerca
de qd trabajo y confirmacion thos Señores de
se en fee oulo =
Dr. Diego de Zambrana Dr. Juan de Fontecaba
Dr. Pedro de Segura Dr. Juan de Zambrana

J. Andrey de Angulo & Devent de Angulo
J. Baltasar de Salazar Juan de Salazar

~~J. Joseph de Salazar~~ J. B. Arguella

Don Nicolas de Sepúlveda
Miguel de Corcuera

Nicolas del mundo
J. de Salazar

Amery

Don Juan de Salazar
Angulo Salazar